

CUADERNILLO DE COMPILACIÓN DE LA LUCHA SOCIAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	
PROPÓSITOS	
JUSTIFICACION.....	
ANTECEDENTES.....	
FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL SINDICALISMO CLASISTA	
LAS INSTANCIAS, FIGURAS Y ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES DEL MDTEO	
FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS ESTRUCTURAS ESTATUTARIAS Y NO ESTATUTARIAS DEL MDTEO.....	
ANÁLISIS DE COYUNTURA	
ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS DE LUCHA DEL MDTEO	

PRESENTACIÓN

A casi 40 años de trayectoria de lucha y experiencia el Movimiento Democrático de los Trabajadores de la Educación de Oaxaca (MDTEO) ha pasado por varias etapas, enfrentando las diversas políticas neoliberales de estado. En los últimos años la crisis política-ideológica que prevalece dentro de las filas del MDTEO, obligan a realizar actividades que fortalezcan la conciencia de las bases, cuadros intermedios y de los integrantes del mismo CES, por lo que se ha diseñado esta escuela sindical de fortalecimiento político sindical a fin de reactivar la participación activa y consiente en las próximas jornadas de lucha en todos los ámbitos.

Para ello, se propone el siguiente Programa de Escuela Sindical que tiene como fundamento los principios rectores del MDTEO específicamente el principio rector número 7 que a la letra dice **“Toda dirección sindical, debe luchar por la concientización de sus agremiados mediante un proyecto político de orientación clasista y difundiendo los documentos básicos del MDTEO, organizando jornadas políticas para tal fin”**, así mismo se retoman los principios ideológicos de la CNTE que establecen las bases para el programa, plataforma y proyecto de lucha de este Movimiento. Es por esto, que se plantea la implementación de la primera parte de la escuela sindical dirigida a los *cuadros intermedios*, dando a conocer el sustento teórico, metodológico y operativo para compartirlo con toda la clase trabajadora.

El presente documento tiene como finalidad brindar elementos políticos e ideológicos que fortalezcan la conciencia de los integrantes del MDTEO, para que participen de manera activa y crítica en las jornadas de lucha en pro de consolidar el movimiento magisterial para contrarrestar las políticas neoliberales del estado, que lesionan los derechos laborales y sociales de los trabajadores y pueblo en general.

Se espera que este trabajo que mandata la asamblea plenaria del día 6 de diciembre del año en curso, en su tarea núm. 22, que a la letra dice **“Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica diseñe la ruta para desarrollar el taller político sindical para una gestoría honestas, transparente y democrática. Martes 13 de diciembre de 2022.”** En tal sentido se contribuye a la construcción de la conciencia, la unidad y fortaleza que permita enfrentar con éxito la embestida del sistema capitalista en sus diferentes facetas. Exhortando a participar de manera responsable y crítica en el desarrollo de los trabajos de esta primera parte de la escuela sindical, aportando experiencias que enriquezcan el actuar del MDTEO y de su estructura.

PROPÓSITO GENERAL

Implementar un Programa Integral de Formación Política, Ideológica y Sindical del MDTEO que fortalezca la identidad de clase, que permita elevar el nivel de organización de nuestro sindicato y potencialice la lucha por la democratización del SNTE, de la educación y del país.

PROPOSITOS ESPECÍFICOS:

- Elevar individual y colectivamente el nivel de formación político ideológico de los trabajadores de la educación del MDTEO.
- Profundizar la lucha de clase en el campo ideológico, político y organizativo.
- Promover el debate ideológico de altura en los diferentes espacios e instancias de análisis, discusión y toma de decisiones al interior del MDTEO.
- Generar los espacios de formación político sindical para dotar de elementos teóricos, ideológicos, organizativos, tácticos y estratégicos a los cuadros de Dirección del MDTEO.
- Fortalecer el trabajo organizativo y operativo de las estructuras estatutarias y no estatutarias del MDTEO.
- Elevar la participación consiente de los trabajadores de la educación en las diferentes actividades que se convoque desde la dirección seccional.
- Evaluar sistemáticamente el proceso de formación en cada una de sus líneas de acción para fortalecer metodológicamente la Escuela Sindical del MDTEO.

JUSTIFICACIÓN:

PRINCIPIOS RECTORES DEL MDTEO:

7.- **Toda dirección sindical, debe luchar por la concientización de sus agremiados mediante un proyecto político de orientación clasista y difundiendo los documentos básicos del MDTEO, organizando jornadas políticas para tal fin.**

21.- La educación y el movimiento magisterial retomarán y fortalecerán los valores y culturas de los pueblos originarios para hacer frente a las políticas neoliberales.

PRINCIPIOS DE LA CNTE:

1.- No se niega ninguna forma de lucha y organización y sus posibles combinaciones, **siempre que no se obstruya la educación de las bases, no rebaje su nivel político, su conciencia y su combatividad.**

2.- No se plantea la destrucción del sindicato, sino **la recuperación del contenido revolucionario** que la burguesía y sus agentes le han cercenado.

5.- **Es una Escuela preparatoria para la lucha general contra la burguesía y su Estado**, con el objetivo de destruir al Sistema Capitalista.

6.- **Eleva la conciencia de clase y educa políticamente.** No concilia ni trata de armonizar con el enemigo. No mediatiza ni divide la organización y la lucha.

8.- Lucha contra el charrismo sin hacer alianza y componendas con él, identifica a la burguesía y su estado como el enemigo principal. **Reconoce a la clase obrera y al campesinado como la principal fuerza social para el cambio estructural de la sociedad.**

11.- Practica la crítica y la autocrítica oportuna, constructiva y fraternal, así como la solidaridad de clase. Las bases tienen el poder de decisión. **Impulsa la formación de cuadros políticos.**

12.- Tiene conciencia de necesidad de **contribuir a la organización que encabece la lucha general de la clase trabajadora.**

17.- **Reivindica el principio universal de la lucha de clases.** 18.- La CNTE es solidaria con la lucha de otros pueblos y **reivindica el principio del internacionalismo proletario.** 19.- **Reivindica al socialismo.**

20.- **Retoma la lucha ideológica como elemento fundamental para el avance del movimiento, bajo el principio de lucha unidad-lucha ideológica-unidad.** Entiende la unidad como el respeto a los acuerdos emanados de las diferentes instancias de la CNTE (Congresos, Asambleas, Foros Nacionales y Estatales) convocados y supervisados por las instancias respectivas.

ANTECEDENTES:

PRIMER CONGRESO POLÍTICO

MESA 1

9.- Curso obligatorio de orientación política sindical a los trabajadores de nuevo ingreso de todos los niveles educativos con la impresión de un libro que caracterice la historia de éste movimiento.

20.- Que la secretaría de orientación política e ideológica juntamente con la CETEO Y CEPOS XXII impulsen trabajos de politización permanente.

MESA 3.

II SOBRE FORMACIÓN POLÍTICO SINDICAL E IDEOLÓGICA DE LAS BASES

2.- **Que la secretaría de orientación ideológica juntamente con la CETEO y CEPOS XXII impulsen trabajos de politización permanente.**

MESA 8

2.- EL MDTEO Y EL ESTADO

Elaborar un proyecto Político Estatal, que permita fijar metas a corto, mediano y largo plazo, y que sean las líneas de trabajo para la dirección seccional.

Impulsar una escuela Político Sindical con carácter permanente en cada centro de trabajo.

TAREAS:

6.- COMUNIDADES

Construir en las comunidades escuelas político sindicales con los padres de familia que permitan despertar la conciencia de clase.

MESA 9

3. c.- Que la secretaría de Orientación Política e ideológica sea la responsable de seleccionar la información que se haga pública, para evitar la infiltración del estado en nuestro propio espacio.

III. PROGRAMAS DE FORMACIÓN POLITICA SINDICAL Y EDUCATIVA:

3.- Se ratifica el acuerdo del V pre-pleno en relación a la impartición de la escuela sindical a los normalistas y al personal de nuevo ingreso, además a toda la base trabajadora del MDTEO otorgando una constancia sindical por haber recibido dichos cursos.

4.- Que la Escuela sindical por delegación, se implemente de forma permanente, siendo el CEPOS XXII la CETEO y la secretaría de Orientación Política e ideológica del CES los responsables de su coordinación y, la elaboración de su justificación, fundamentación objetivos y contenidos.

5.- Es urgente debido a la crisis del MDTEO, la activación de la escuela sindical y brigades permanentes al interior de las Delegaciones y Centros de Trabajo, rescatando los ideales y el rumbo de nuestro movimiento democrático.

6.- Que la Escuela Sindical se base en un Proyecto Político de la sección XXII para todas las regiones del estado.

8.- Que los talleres de Escuela Sindical se implementen como cursos de verano para la formación de cuadros políticos sindicales.

9.- Que se otorgue una constancia de participación al término de cada evento sindical.

10.- Que la curricula de escuelas sindicales se contemplen las teorías ideológicas y filosóficas además de una infraestructura física y humana con el propósito de formar cuadros ideológicos y que estas escuelas se operativicen a nivel sectorial.

SEGUNDO CONGRESO POLÍTICO

MESA 1

4.- Que la primera acción de los nuevos integrantes del CEPOS 22 sea la organización de la escuela sindical a todos los compañeros de base, direcciones intermedias, al CES Y organismos auxiliares: CEDES22, COMADH, FEPAM Y CENCOS 22.

MESA 6 II. DE FORMACIÓN IDEOLÓGICA

2.- Capacitar de manera permanente mediante la escuela sindical y talleres específicos a los compañeros electos del COMITÉ SECCIONAL Y COORDINADORA ESTATAL, considerando las áreas (política, educativa, de alianza, etc.) apegándose a los principios rectores del MDTEO.

Mesa 10

Que se calendarice de manera urgente **el proyecto de escuela político sindical obligatoria.**

6. Instituir de manera obligatoria los talleres político sindical a los compañeros de nuevo ingreso a través de cada uno de los 11 niveles mediante los responsables del organismo y los secretarios de trabajos y conflictos de cada nivel.

TERCER CONGRESO POLÍTICO

MESA 1

1.- Fortalecer al MDTEO con un brigadeo estatal a todas las representaciones sindicales y a la base en general mediante el nombramiento de compañeros de base que han participado activamente en coordinación con los cuadros medios e intermedios. El CEPOS diseñará la ruta de brigadeo, se elegirán brigadistas por sector y se analizarán los aspectos que inciden en el MDTEO para elaborar los documentos orientadores.

3.- Reactivar la escuela sindical cerrada y abierta para el fortalecimiento del MDTEO, recuperando los resolutivos de los congresos políticos, educativos y de los diferentes eventos del movimiento de manera permanente e interactiva con ponentes con trayectoria sindical a partir del mes de octubre del presente año.

MESA 3

1.- Impulsar y operativizar de manera urgente los talleres sindicales desde las estructuras estatutarias y no estatutarias, hasta aterrizar a las bases para la formación, concientización y continuidad de todo el MDTEO.

26.- Que el brigadeo a las bases debe ser de carácter permanente.

MESA 6

7.- Impulsar la escuela sindical para conocer la historia del MDTEO y crear una política contra hegemónica que consolide la independencia de la sección XXII a través del debate ideológico.

MESA 7

4.- Que la Secretaría de Orientación Política e ideológica impulse de manera permanente las escuelas y talleres sindicales, con todos los compañeros de MDTEO, nuevo ingreso, asimismo con padres de familia y estudiantes.

10.- Construir un proyecto político sindical desde las bases (comités y coordinadoras) y demás instancias hasta llegar a un proyecto de la sección XXII y del movimiento Magisterial Democrático.

MESA 8

TAREA 3.- Impulsar la escuela sindical de forma inmediata en todos los centros educativos, con el fin de reactivar la movilización de todos los trabajadores de la educación y haciendo un llamado fraterno a los docentes, personal de apoyo y a los grupos que existen dentro del movimiento a luchar en aras de la unidad en este momento en que se agudiza el embate de las reformas estructurales.

CUARTO CONGRESO POLÍTICO

MESA 1

6.- Impulsar la escuela político sindical en todos los espacios educativos mediante el brigadeo permanente, que permita fortalecer la conciencia de lucha de clases, en lo ideológico, político y económico, a través de las estructuras, cuadros intermedios, con el apoyo de los compañeros jubilados y en las escuelas normales.

TAREAS:

2.- Brigadeo en las diferentes escuelas del estado de Oaxaca. Mediante una calendarización, por parte de las secretarías correspondientes.

MESA 2

4.- Que el CEPOS 22, orientación política e ideológica implementen en lo inmediato, las escuelas político sindicales, brigadeos, círculos de estudio, talleres políticos sindicales, para la concientización de las bases y fortalecer el espíritu de lucha desde las escuelas, delegaciones, sectores, regiones y a nivel estatal.

Mesa 3

21.- Impulsar la participación de las bases mediante brigadeos permanentes.

22. Elaborar un documento orientador bien fundamentado, para fortalecer el brigadeo.

PRIMER CONGRESO POLÍTICO EXTRAORDINARIO

MESA 2

4.- Impulsar la escuela sindical, por delegaciones, sectores y región. Para apropiarnos del pensamiento filosófico de la lucha de clases y generar conciencia para una participación activa, reforzando las estructuras estatutarias y no estatutarias de nuestro movimiento.

6.- Realizar un brigadeo constante hacia las comunidades, para orientar a la población sobre las implicaciones de las reformas estructurales y les permita orientar su voto, no dejándose sorprender

por la oligarquía en el poder, realizando talleres, foros y otras modalidades de información en cada una de las escuelas y comunidades, cabeceras de distrito y municipios para que la población defina su voto hacia la mejor alternativa política con un voto razonado e inteligente.

TAREA:

8.-Trazar la ruta de un proyecto con miras a la construcción de un gran frente de masas que incida a favor del pueblo en las elecciones federales del 2018.

13.- Implementar en lo inmediato la escuela sindical donde confluyan padres de familia y maestros.

QUINTO CONGRESO POLITICO

MESA 1

NACIONAL:

1.- Concientizar al pueblo de la situación económica del país a través de brigadeos.

2.- Impulsar la escuela Nacional Sindical para la creación de cuadros políticos.

ESTATAL:

6.- Fortalecer el brigadeo comunitario con padres de familia para trazar la ruta en la defensa de los recursos naturales (tierra, agua, aire), educación y salud.

7.- Continuar dentro de las aulas la concientización con los alumnos, los aspectos sociales, políticos y económicos logrando el cambio ideológico a través de varias generaciones.

TAREA:

2.- Es responsabilidad de todo militante del MDTEO documentarse con información de fuentes confiables en el plano internacional, nacional, estatal y regional, para poder informar y concientizar a los alumnos, padres de familia y pueblo en general.

MESA 2: ESTRUCTURA ESTATUTARIA DE LA SECCIÓN 22, COMITÉ EJECUTIVO DE LA SECCIÓN 22.

3.- Operativizar los resolutivos emanados de los diferentes Congresos en cuanto a que las Secretarías de los niveles y de orden general, así como los organismos auxiliares entreguen su Plan de Trabajo bajo ejes centrales específicos: pedagógico, jurídico, político y administrativo que formen un Plan integral a corto, mediano y largo plazo (Resolutivo de Nochixtlán). En el caso del CES actual, deberán entregarlo en la Próxima Asamblea Estatal.

10.- Este V Congreso Político acuerda y exige que todas las secretarías trabajen de manera colectiva entre sus integrantes.

COORDINADORA ESTATAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA

1.- Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica en coordinación con el CEPOS XXII y la CETEO le den continuidad al proyecto de formación política e ideológica y la presenten en lo inmediato en la próxima asamblea estatal, y así darles la funcionalidad a los organismos encargados de la formación política e ideológica de los agremiados de este MDTEO.

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS SINDICALES DE LA SECCIÓN 22(CEPOS 22)

1.- Que el CEPOS opere la escuela político sindical, trace la ruta para el brigadeo en los espacios de formación del MDTEO (escuela sindical) para lo anterior, que sea la secretaria de finanzas de la sección 22 la que erogue el gasto de esta tarea, así como la emisión de un periódico propio del movimiento como se tenía anteriormente. Impulsar la formación política y social en las estructuras del CES, cuadros intermedios y las bases, para sensibilizar y concientizar a los miembros del movimiento democrático sobre la importancia y la fuerza política, sindical y social que tiene nuestro movimiento.

2.- Se lleven a cabo los talleres sindicales en todos los sectores de las diferentes regiones.

3.- Elaboración de trípticos informativos para el conocimiento de las bases respecto al funcionamiento de las secretarías de la estructura seccional.

TAREAS:

14.- Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica construya una ruta para los casos en donde se aplique el principio rector número 20 a los integrantes del CES que garantice la funcionalidad del espacio afectado

28.- Que la secretaria de orientación política e ideológica y el CEPOS 22 inicie un proceso de construcción de la forma de elección seccional incluyéndolas asambleas masivas regionales para su consulta.

MESA 3

1.- Que la CETEO, CEPOS 22, CENCOS 22, CEDES 22 y demás instancias, organicen una jornada de escuela sindical, durante los meses de marzo y abril, con base en un documento orientador para difundir a las bases los 24 principios rectores del MDTEO, los 22 principios de la CNTE, 16 principios para una gestoría honesta democrática y el código de ética como los fundamentos básicos que regulan la vida orgánica y organizativa del MDTEO con la finalidad de informar y formar políticamente, considerando: la filosofía, historia y el contexto político actual.

3.- Que la Secretaria de Orientación Política e Ideológica y CEPOS XXII se responsabilicen de recopilar la información de los miembros del MDTEO, sancionados con el principio rector número 20, así como los reincorporados y aquellos que abandonaron las filas de este MDTEO, para crear una base de datos para su difusión.

MESA 4

7.- Que la Secretaria de Orientación Política e Ideológica y la Secretaria de Relaciones trace la ruta del congreso de padres y madres de familia.

11.- Realizar foros dirigidos a los diferentes sectores de la sociedad por la defensa de los recursos naturales para dar a conocer las repercusiones, consecuencias y daños que han ocasionado los gobiernos neoliberales.

Tareas:

1.- Que se realicen brigadeos permanentes a las bases, padres de familia y organizaciones sociales para dar a conocer las afectaciones de todas reformas estructurales, para concientizar y continuar la democratización del país.

MESA 5

Estrategias y tácticas políticas

6.- Que el Área Política, Orientación Político Ideológica y CEPOS 22 generen las rutas de brigadeos a escuelas, delegaciones, padres de familia y autoridades municipales.

11.- Que orientación política y cejos 22 implementen diplomados en la formación político sindical, para concientizarnos como docentes, y alcanzar el cambio verdadero y transformación de la base trabajadora, motivando el interés hacia la participación sindical.

PLAN DE ACCIÓN

6.- Realizar un brigadeo permanente y urgente a la base del magisterio incluyendo a la estructura oficial, sindical y a la población en general.

TAREAS:

7.- Iniciar una ruta de escuela sindical desde los centros de trabajo.

18.- Construir la ruta para el brigadeo permanente para la agitación a las bases y sociedad en general contemplando los aspectos políticos, pedagógicos, culturales y sociales en cada uno de los sectores del estado.

FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DEL SINDICALISMO CLASISTA

Los inicios del sindicalismo datan con la lucha de clases del siglo XIX, misma que hoy en día sigue vigente por la obtención de condiciones justas de trabajo y por el cumplimiento de principios inalienables como el de la igualdad, dignidad y libertad. Este tipo de asociaciones surgen a través de la historia como organizaciones de la clase trabajadora, para contrarrestar el poder que mantienen los altos mandatarios que en la mayor parte de ocasiones desencadenan una serie de explotación a sus trabajadores.

Los trabajadores consideraron que la organización a nivel internacional era un componente indispensable para su reconocimiento ya que debido al flujo de información y comunicación con estas múltiples asociaciones sindicalistas podían obtener apoyo, incluso podían obtener nuevas y distintas experiencias que los ayudarían a agilizar la resolución de conflictos. El sindicalismo en Inglaterra retoma como bastión las ideas en buena parte del pensamiento marxista y leninista cuyas prácticas y principios se difunden al resto del mundo.

El surgimiento de los sindicatos en nuestro país se sustenta en las propuestas ideológicas de los hermanos Flores Magón, que consiste en concientizar y organizar a los Trabajadores en su lucha por conquistar sus derechos sociales, laborales y en la exigencia de un trato digno en el desempeño de sus actividades.

En México el sustento legal del sindicalismo está en la constitución de 1917 y en la Ley Federal del Trabajo, donde se establece que los trabajadores podrán asociarse u organizarse en sindicatos para defender sus derechos en todos sus aspectos: político, económico, laboral y social, que el mismo Estado no respeta y sigue violentando la Constitución.

MOVIMIENTOS SOCIALES, ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL SINDICALISMO EN MÉXICO

- **CIRCULO DE OBREROS**

El 16 de septiembre del año de 1872 se funda la primera asociación de tipo profesional, círculo de obreros, conformado por artesanos y obreros de hilados y tejidos que lucharon en contra de los bajos salarios, las agotantes jornadas de 12 y 14 horas laborales, las ausencias de los más indispensables servicios, el empleo de medios represivos y la creciente explotación.

- **CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Fue fundada el 5 de marzo de 1876, la cual fortaleció la unidad de los trabajadores, constituyéndose en el año de 1890 en la llamada "Orden Suprema de Empleados Ferrocarrileros Mexicanos, la Unión de Mecánicos Mexicanos, La Sociedad de Hermanos Calderos Mexicanos, la Liga Mexicana de Empleados del Ferrocarril y otras más".

- **MOVIMIENTO MAGONISTA**

En 1892 nace el Movimiento Magonista predominantemente rural en protesta contra la tercera reelección de Porfirio Díaz en México y hasta la actualidad la consigna casi no ha tenido cambios, sigue manteniendo el clamor de un pueblo por la justicia social.



- **LA GUERRILLA DE TETABIATE Y EL MOVIMIENTO INDIGENA**

Las guerrillas de Tetabiate y el Movimiento indígena que fue duramente perseguido por el régimen Porfirista entre 1876 y 1910.

La guerra del Yaqui, fue el enfrentamiento armado entre el gobierno mexicano y el [pueblo yaqui](#) de [Sonora](#) entre la década de los 70° y 80°. Durante ese periodo, los gobiernos liberales habían desconocido la posesión comunal de los pueblos indígenas como un primer paso hacia la colonización de amplios terrenos que se consideraban “improductivos”. Esta tendencia se intensificó durante el gobierno de [Porfirio Díaz](#), entre 1876 y 1910. La resistencia de los indígenas y yaquis a la colonización se remontaba a la época colonial, pero durante el gobierno de Díaz fueron objeto de abierto [etnocidio](#).



Esta guerra es uno de los conflictos armados más largos de la [historia de México](#). Los indígenas y yaquis se enfrentaron a las fuerzas armadas del gobierno federal, del estado de Sonora y a las guardias blancas de los terratenientes. Después de la [Batalla de Mazocoba](#) en [1900](#), en la que murieron alrededor de 400 combatientes yaquis e indígenas y fueron capturados otros 800

hombres, mujeres y niños prisioneros, se definió la derrota yaqui. A partir de este momento comenzó la deportación de yaquis a [Yucatán](#) para someterlos a trabajos forzados en las haciendas henequeneras. Otros pueblos indígenas, como los pimas, ópatas y mayos también padecieron deportaciones al ser confundidos con los yaquis. Las deportaciones continuaron hasta [1908](#). En esa época los yaquis fueron esclavizados.

- **LA HUELGA DE CANANEA Y RIO BLANCO**

Durante la Dictadura de Porfirio Díaz se prohibió a los trabajadores que formaran organizaciones o iniciaran cualquier manifestación o revuelta para defender sus derechos laborales, castigándose con multas e inclusive prisión a quienes desobedecieran. En junio de 1906, en el estado de Sonora, trabajadores de las Minas de Cananea hicieron estallar una huelga exigiendo salarios más altos y trato igualitario para trabajadores mexicanos, que en comparación con los empleados norteamericanos padecían discriminación. Pese a esta situación al año siguiente otra importante huelga estalló. En enero de 1907 en la región de Orizaba, en el Estado de Veracruz, trabajadores de las fábricas textiles de Río Blanco, se pusieron en huelga por las malas condiciones de trabajo a que eran sometidos, a jornadas de más de 12 horas, multas, control sobre las actividades que realizaban los trabajadores, el resultado fue un importante número de heridos y muertos.



- **LA REVOLUCION MEXICANA.**

Desde finales del siglo XIX las condiciones laborales en México eran muy similares a las de los feudos de la edad media en Europa. La esclavitud había desaparecido en la constitución, pero aún existía en las haciendas donde los campesinos eran obligados a permanecer cautivos si debían a los patrones, en las industrias las jornadas laborales eran inhumanas y el salario muy bajo, además de recibir un trato cruel;

todo esto mantenía el descontento social durante el mandato de Porfirio Díaz. Además la represión que se ejercía a todo movimiento social y persistencia por mantenerse en el poder, son alguna de las causas que originaron la revolución mexicana, culminando con la promulgación de la constitución de 1917 que recogió las ideas magonistas (educación laica y gratuita, reparto de las tierras, y la promulgación de los derechos laborales) en sus 3 principales artículos, 3o, 27 y 123 respectivamente.

- **LA CONFEDERACION CATÓLICA OBRERA**

A principios del siglo XX la Iglesia en México, consideró que el movimiento social era una amenaza alentada por las ideas socialistas que se venían dando, por lo que comenzó a esbozar un programa propio de acción social. Para 1903 se concibió un plan de creación de cooperativas, al año siguiente los líderes católicos eran todavía más conscientes del problema obrero, al que se consideraba una cuestión moral y religiosa cuya solución estaba únicamente en la Iglesia. Para entonces fueron creados los Círculos Obreros Católicos que eran grupos mutualistas y cooperativos de obreros que se reunían regularmente con los párrocos, el objetivo era educar al obrero a preservar la moral. Para 1904 ya existían éstos círculos en una gran parte del territorio nacional.

En 1910 se formó la Confederación de Círculos Obreros Católicos que no aportó mucho beneficio real a las clases obreras, y viendo que carecían de presencia en varios ámbitos sindicales, decidieron formar en 1911 el Partido Católico Nacional, el cual dió muestra de ser totalmente inadecuado para detener el movimiento obrero llegándose a declarar “pecado mortal” la afiliación a los sindicatos.

El Círculo de Obreros Católicos al ver que no podían impedir que los obreros se afiliaran a los diversos sindicatos que empezaban a surgir, decidieron entonces enfrentarlos con la creación de otro sindicato. Así en 1921 la iglesia comenzó la creación de su propio movimiento obrero. Primero formó la Acción Social Católica y para abril de 1922 se creó la Confederación Nacional Católica del Trabajo, cuyas bases fundamentales eran: respeto a la religión, al país y la propiedad. El cura Alfredo Méndez Medina fue su primer secretario general.

- **LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL**

Fue una de las agrupaciones de trabajadores surgida durante la Revolución Mexicana, que agrupó a un número importante de entidades, sindicatos, sedes y alianzas de trabajadores, fundada el 22 de septiembre de 1912

El antecedente de la formación de la Casa del Obrero Mundial (COM) es la creación del “Grupo Luz” en junio de 1911. Su intención era la formación de una escuela “idealista” cuyo modelo era la “Escuela moderna”, fundada por el pedagogo Francisco Ferrer Guardia en España,

En septiembre de 1912 son arrestados e internados en la cárcel de Belén, varios de sus principales dirigentes deportando al principal Juan Francisco Moncaleano, el 1º. de mayo de 1913 en México se da la “Primera celebración del día del trabajo, la jornada mundial por las ocho horas de trabajo y el descanso dominical”, Esto sirvió como fermento de la creciente actividad sindical y huelguística desarrollada poco tiempo antes y después de la caída del régimen de Porfirio Díaz, convirtiéndose en la más grande central sindical formada hasta entonces en territorio mexicano. Bajo su influencia se formaron y agruparon múltiples organizaciones sindicales y se desarrollaron distintas luchas, entre muchas otras, la lucha en la que se forma el Sindicato Mexicano de Electricistas en febrero de 1915.

- **ANTECEDENTES DEL SINDICATO MAGISTERIAL EN MEXICO.**

En 1915, en la ciudad de Veracruz se realizó el primer congreso de maestro intentándose formar el sindicato nacional, sin llegar a acuerdos; en este congreso participan representantes de tres corrientes. Una representada por la izquierda que aglutina a profesores ligados con las luchas agrarias, otra vinculada con el clero y los caciques (Corriente Reaccionaria) y la tercera que se identifica con la parte oficial (corriente oficialista), se realiza un segundo congreso nacional del magisterio, posterior a este, surgen las organizaciones con diferente denominación en los estados del país como son:

- *FRENTE ÚNICO DEL MAGISTERIO TLAXCALTECA.*
- *LA UNIÓN SINDICALISTA DE PROFESORES DEL D. F. EN 1925.*
- *LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA.*
- *LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES MAGISTERIALES.*

En 1932 la SEP convoca a un congreso de maestros federales y surgió la Confederación Mexicana de Maestro (CMM), organización oficial creada para controlar a los maestros de base.

- **LA CREACIÓN DE LA CENTRAL UNICA CTM**

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) **es creada el 21 de febrero de 1936**, adopta como doctrina la lucha de clases; su lema “por una sociedad sin clases” pondera como táctica de lucha el empleo de las armas del sindicalismo revolucionario, que consiste en la acción directa de los trabajadores en sus disputas económicas con la clase capitalista, por obtener el pleno goce del derecho de huelga.

- **EL SURGIMIENTO DE LA CONFEDERACION NACIONAL CAMPESINA (CNC)**

Surge en 1938, sus objetivos: reparto agrario, solucionar problemas de los campesinos, tramitar las demandas en las dependencias oficiales y asegurar que los funcionarios locales no obstaculicen el proceso de distribución de la tierra. Sostiene que la tierra y sus frutos pertenecen a quienes la trabajan. Proclama que actuará dentro de un franco espíritu de lucha de clases, aunque aceptando la cooperación del estado.

La central campesina más importante, con el paso de los años, desarrolla un papel no solo como la organización agraria más importante, sino también como un gran instrumento de control político en el campo. Se convierte en parte fundamental de la estructura corporativa del partido revolucionario institucional (PRI), olvidándose de sus principales objetivos por los que fue fundada.

- **LOS PRIMEROS SINDICATOS DE MAESTROS.**

- EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA REPUBLICA MEXICANA (S.T.E.R.M.)
- EL SINDICATO MEXICANO DE MAESTROS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (S.M.M.T.E.)
- EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (S.N.A.T.E.)
- EL SINDICATO NACIONAL AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA (S.N.A.T.E)

- **CREACIÓN DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

Los sindicatos convocan al Congreso de unificación para los días 24 al 30 de diciembre de 1943, evento que es inaugurado en Bellas Artes por el Doctor Jaime Torres Bodet a nombre del Presidente Ávila Camacho. El 30 del mismo mes, ante el fortalecimiento del sindicalismo en el país y con el propósito de

controlarlos, se fusionan los cuatro sindicatos en una sola organización denominada SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (S.N.T.E.) elegido como primer Secretario General al Profesor LUIS CHÁVEZ OROZCO, el S.N.T.E. desde de su constitución en 1943, ha sido un organismo influido en forma determinante por la política del estado mexicano, se ha visto sujeto a normas internas como externas que limitan seriamente el carácter de organización autónoma que debe tener; un claro ejemplo la imposición y cooptación de sus principales dirigentes:

- Jesús Robles Martínez. - 1949 – 1972
- Carlos Jonguitud Barrios. - 1972 – 1989
- Elba Esther Gordillo. - 1989-2013
- Juan Díaz de la Torre - 2013-2018
- Alfonso Cepeda Salas - 2018 a la fecha

• **REPRESIONES CONTRA EL MOVIMIENTO FERROCARRILERO.**

El movimiento inició por mejoras salariales, pero de inmediato viró hacia la lucha por democracia sindical. El 28 de junio de 1958 su primera manifestación en el D.F. es reprimida por la policía y los bomberos, feneciendo los trabajadores Rafael Alday Sotero y Andrés Montaña Hernández (este último rematado en una delegación de policía). El ejército ocupó el mismo día todos los locales sindicales. Se acepta las elecciones sindicales tomando posesión como Secretario General Demetrio Vallejo el 27 de agosto de 1958. En 1959 detienen a Vallejo y los demás líderes sindicales y aprehendieron a casi 10 mil trabajadores. La represión prosiguió con el asesinato en Monterrey del ferrocarrilero Román Guerra Montemayor y la detención de Valentín Campa.

• **EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE LUCIO CABAÑAS.**

En 1967 nace la lucha campesina bajo la consigna “la lucha por el socialismo es irreversible” grito de combate de Lucio Cabañas. El recuerdo de Lucio Cabañas Barrientos es una fuente inspiración revolucionaria para muchos campesinos en Guerrero y para toda la izquierda en general dentro de México, su sola presencia en el logotipo de la CNTE es muestra de ello. No hay duda del heroísmo, la abnegación, la audacia que lo llevó a dar hasta su propia vida por lo que consideraba era la vía para la emancipación de la humanidad.

Su frase más conocida lo refleja: “ser pueblo, hacer pueblo y estar con el pueblo”. El movimiento (partido de los pobres) armado de Lucio es resultado de la persecución de los activistas del campo en la zona de Guerrero que, llegado el momento, tuvieron que escoger entre amarse y formar una guerrilla o morir asesinados por los caciques y sus guardias armadas.

• **EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 (MASACRE DE TLATELOLCO)**

El movimiento estudiantil de 1968 es canon de otros movimientos organizados alrededor del mundo, producto de la época, como fue el Mayo Francés. Durante el gobierno de Díaz Ordaz un grupo de estudiantes de la UNAM se organiza para protestar en contra de las pésimas condiciones del servicio educativo, al que meses más tarde se les unen estudiantes de otras universidades tanto públicas como privadas y de otros estados. El 2 de octubre se organiza la manifestación en la plaza de las tres culturas donde fueron reprimidos por un batallón del ejército mexicano disparando contra ellos. No se tiene una cifra certera de los asesinados esa tarde noche trágica.

- **LA UNIDAD OBRERA INDEPENDIENTE (UOI)**

Nace el 1 de abril de 1972, con el propósito de tener una organización disciplinada de los trabajadores manejada por ellos mismos. Se agrupa a los sindicatos de empresas como Diésel Nacional, Nissan, Sindicato Nacional de Trabajadores de Aviación, Acros, Cleveland, Bablock & Wilcox, Acero Solar, Goodrich Euzkadi.

- **SURGIMIENTO DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION (CNTE)**

La inconformidad que se venía gestando en el gobierno de López Portillo, aunada a la crisis heredada del Echeverrismo, donde se aplicó un severo plan de austeridad con la drástica reducción en los salarios de la clase trabajadora del país a través de “topes salariales”; y al auge de las exportaciones petroleras creando zonas geográficas de alto nivel, provocando el encarecimiento de la canasta básica y por supuesto por el clima antidemocrático al interior del SNTE, el control y la represión de los trabajadores de la educación. Por lo que el magisterio disidente en 1979 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas funda la coordinadora nacional de trabajadores de la Educación determinando como objetivos fundamentales: La Democratización del SNTE, de la Educación y del país.

- LA PRIMAVERA DE 1989, FUE EL MAYOR AUGE DE LA CNTE

Durante 1989 la CNTE se posiciona políticamente, logrando movilizar a miles de maestros disidentes principalmente de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán y del centro del país, con la consigna de democracia sindical y de salario digno, esta gran movilización consigue la caída de Carlos Jonguitud Barrios como secretario general del SNTE y el aumento salarial para todo el magisterio del país.

- **MOVIMIENTO ZAPATISTA**

El primero de enero de 1994 en Chiapas surgió el movimiento Zapatista (EZLN) compuesto en su mayoría por indígenas y con principios marxistas, surgió el mismo día en que entro en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México, USA y Canadá. Cuando un grupo armado tomo varias cabeceras Municipales de Chiapas. Los zapatistas emiten la declaración de la selva Lacandona en la que se declara en guerra y piden trabajo, tierra, salud, educación y más derechos básicos.



- **HUELGA DE LA UNAM**

En la Universidad Autónoma de México se aprueba el incremento de las cuotas de 20 centavos a 10 salarios mínimos para las preparatorias y 15 para las licenciaturas. El 20 de abril de 1999 inició la huelga de estudiantes inconformes que permaneció por más de 9 meses. En noviembre de ese mismo año renuncia Barner, Rector de la UNAM, 600 activistas fueron detenidos la mayoría liberados en los días siguientes.

- **LA APPO EN OAXACA**

Durante mayo de 2006 la sección 22 por mandato del MDTEO, entrego el pliego de demandas al gobernador de aquel entonces Ulises Ruiz Ortiz. Días más tarde al no tener respuesta se instala un plantón en el centro histórico de Oaxaca. El 14 de junio a las 3 de la mañana, da la orden Ulises Ruiz a la fuerzas

estatales desalojar el plantón de los manifestantes, siendo fallido su intento. Ante esto la organización se intensifica, al gremio magisterial se suman varias organizaciones civiles que juntos conforman la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Días después Ulises Ruíz cancela la realización de Guelaguetza comercial, y el magisterio oaxaqueño impulsa y lleva a cabo la primer Guelaguetza Magisterial y Popular desde ese año hasta la fecha. Tras varios meses de movilización el Estado logra desactivar por medio de la fuerza pública y la represión selectiva de los principales dirigentes la lucha popular de Oaxaca.

- **ENFRENTAMIENTO EN ATENCO**

El 22 de octubre de 2011, Vicente Fox pretendía construir un aeropuerto en Texcoco, Estado de México. Un grupo de personas se organizó en el “Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra” que se manifestaron en contra del decreto de expropiación de los títulos de propiedad de más de cuatro mil familias, cuyas tierras además serían a precios muy bajos, la mayoría de esos terrenos se encontraban en San Salvador Atenco. El 8 de julio en una manifestación que intentaba llegar al aeropuerto de la Ciudad de México, les bloquearon el paso las fuerzas represivas del estado donde se registró un enfrentamiento del que resultaron varios heridos y desaparecidos, así como la pérdida de vidas de los manifestantes en manos del estado, posteriormente fueron detenidos los líderes del movimiento y los ejidatarios en respuesta retuvieron a unos funcionarios públicos.

- **LA EXTINCIÓN DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.**

Como una muestra más del estado en acabar con los sindicatos de trabajadores, el 11 de octubre del 2009 dictaminó la desaparición del sindicato mexicano de electricistas de luz y fuerza del centro, imponiendo a la comisión federal de electricidad como la encargada del suministro eléctrico. Se despidieron a más de 44 mil trabajadores del SME calificándolos como ineficientes, adjudicándoles los problemas financieros que atravesaba la empresa, a partir de ello emprendieron acciones y siguen en la exigencia de sus derechos laborales.

- **ASESINATO DE ESTUDIANTES DE LA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, GUERRERO.**

El 12 de diciembre de 2011 el Gobernador Ángel Aguirre Rivero en su intento por desaparecer las escuelas normales rurales, reprime a los estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Guerrero, que se encontraban en la autopista del sol México-Acapulco y la carretera federal, quienes manifestaban demandas en defensa de la educación pública y el normalismo, este desalojo provocó la muerte de los normalista Jorge Alexis Herrera Pino y Gabriel Echeverría de Jesús.

- **LA CNTE SE MOVILIZA ANTE LA LEGISLACIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA.**

Tras ser promulgada la pseudo Reforma Educativa el 25 de febrero de 2013, por el asesinato de Atenco Enrique Peña Nieto, impulsado y respaldado por los integrantes del Pacto por México y Emilio Chuayffet ex Secretario de Educación Pública, se da en un contexto similar al del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando asume la presidencia después de un fraude electoral -por la caída del sistema-, quedando en duda su legitimidad; así también la aprobación de esa nefasta reforma y sus dos leyes secundarias: la Ley General de Educación y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación, siendo esta la primer reforma

estructural del sexenio de Enrique Peña Nieto, que representa la culminación de acuerdos, alianzas, compromisos y pactos entre los poderes fácticos, nacionales e internacionales, que se fueron configurando durante los últimos cuatro sexenios y en donde por primera vez el discurso de la OCDE, del Banco Mundial y de organizaciones como Mexicanos Primero se ha introducido en los artículos 3º y 73º de la Constitución Política; dado su contenido, representa la agresión más grave a la educación pública y a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación en los últimos cien años. Por lo que Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) el día 8 de mayo de 2013, se instalan en la explanada del zócalo de la Ciudad de México a manera de protesta por la reforma educativa.



Esto originó una creciente resistencia y participación de los maestros del nivel básico, principalmente de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Veracruz, CDMX, Estado de México, entre otros; por la implicación de esa reforma y un fuerte cuestionamiento proveniente de diferentes grupos de académicos a su fundamentación educativa.

Quiriendo acallar esta protesta gremial de los integrantes de la CNTE y tener en óptimas condiciones para los festejos del 15 y 16 de septiembre, el día 13 de septiembre por órdenes de Miguel Ángel Osorio Chong secretario de gobernación, en contubernio con Miguel Ángel Mancera jefe de gobierno del entonces D.F., dieron la orden a los elementos de las fuerzas represivas a desalojar a los manifestantes, quienes agredieron y reprimiendo con gases lacrimógenos, tanquetas y toletes a los docentes, dejando como saldo cientos de heridos y detenidos. Los manifestantes disidentes se replegaron al Monumento a la Revolución donde se continuó con el plantón de la CNTE; ante este acontecimiento se mostró el apoyo y el repudio de la sociedad a favor de los maestros disidentes, y el 12 de octubre por acuerdo y estrategia la CNTE determina levantar el plantón de la ciudad de México y trasladarlo a los estados, así como a dar inicio al ciclo escolar 2013-2014, sin claudicar en su estrategia lucha.

- **EL DESCONTEO SOCIAL DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES CAMPESINOS SOCIALISTAS DE MÉXICO (FECSM), ANTE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS 43 ESTUDIANTES NORMALISTA EN AYOTZINAPA GUERRERO.**

El 26 de septiembre de 2014 por órdenes del presidente municipal de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez y los demás órdenes de gobierno estatal y nacional, formando un comando armado de policías municipales de Iguala, cuerpo de franco tiradores, el grupo delictivo Guerreros Unidos, las fuerzas federales y el Ejército Mexicano, para reprimir a estudiantes normalistas quienes arribaban a Iguala después de terminar su jornada de lucha de demandas por mejores condiciones de su plantel y un incremento de becas, dando como resultado de esa noche trágica seis personas asesinadas y más de veinte heridas, así como la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Isidro Burgos” de Ayotzinapa, dejando claro que fue un crimen de Estado al verse implicados en este delito de lesa humanidad tanto las policías de Iguala y Cocula, como las autoridades estatales, federales y el ejército mexicano, por su inacción y complicidad.



Ante esta tragedia y la desesperada lucha de los padres de familia y compañeros de los 43 normalistas en su búsqueda; aparece el descontento como el motor de un movimiento y se transforma rápidamente en un inesperado resurgimiento cívico de México, en la exigencia de la presentación con vida de los normalistas de Ayotzinapa.

Ante la impunidad y falta de respuestas por las autoridades estatal y nacional, los alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, inician acciones de exigencia por la presentación con vida de los 43 y el esclarecimiento de los hechos, acciones a las que se unieron en solidaridad las 15 Escuelas Normales Rurales vigentes en el país, así como estudiantes de diversas universidades como la UNAM, el IPN, la UAM, la Universidad Autónoma de Chapingo, de igual forma universidades y sociedad a nivel internacional en un descontento social.

A siete años de inconsistencias de los peritajes e informes de las autoridades, sobre este caso en Ayotzinapa Guerrero, se sigue manteniendo el plantón indefinido instalado frente a la sede central de la Procuraduría General de la República por los familiares de los desaparecidos, en exigencia de justicia y la aparición con vida de los 43 normalista de Ayotzinapa, Guerrero. Sin embargo también ya algunos padres y madres de familia de los 43 han perdido la vida en su búsqueda sin encontrar la verdad.



- **19 DE JUNIO DE 2016 HECHOS EN NOCHIXTLÁN Y HACIENDA BLANCA.**

Desde ocho días anteriores al 19 de junio de 2016, los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en coordinación con los comités de padres de familia en defensa de la educación, ciudadanos, organizaciones sociales y demás, mantenían bloqueos carreteros en 37 puntos en el estado de Oaxaca que comunican con la Ciudad de México, Puebla, Veracruz, Chiapas y Guerrero, como forma de repudio por la detención y desaparición arbitraria de los principales dirigentes de la Sección XXII. El domingo 19 de junio, mediante un operativo policial integrado por las fuerzas represivas del estado la policía estatal, federal, gendarmería y francotiradores, intentaron retirar el bloqueo en la autopista Oaxaca-Cuacnopalan, a la altura del municipio mixteco de Asunción Nochixtlán. Ante estos ataques del estado los pueblos indígenas pertenecientes al distrito de Tlaxiaco y Chalcatongo, así como demás comunidades aledañas, colonias, y personas que transitaban por el lugar, se unieron a la defensa del pueblo al observar la magnitud de la represión que ejercía la policía contra el pueblo, donde con gases lacrimógenos, toletes, disparos de arma de fuego, balas de goma y un bombardeo de gas por vía aérea, dejaba a su paso heridos, intoxicados y muertos.



Así también en Hacienda Blanca en la Ciudad capital y en la caseta de peaje de Huitzo, se dio un enfrentamiento de los federales y gendarmería con ciudadanos y maestros quienes mantenían bloqueos carreteros para evitar que esas fuerzas se trasladaran al pueblo de Nochixtlán para seguir reprimiendo, dejando también heridos y fallecidos en esos lugares. Fue así como el pueblo muestra nuevamente su descontento y la fuerza de unidad ante el estado y con esto resurge el frente único de lucha conformado por autoridades municipales, comités en defensa de la educación, coordinadora de padres y madres, organizaciones sociales, ONG's, y la creación del comité de víctimas (COVIC), quienes siguen en la exigencia de justicia para los caídos y heridos del 19 de junio de 2016.

